

# INFORMA

nº 1191

FEUSO reivindica el papel del **Profesorado de Religión**



## ***El Profesorado de Religión denuncia en una encuesta que la LOMLOE ha afectado negativamente a sus condiciones laborales y a su trabajo***

La revista *Religión y Escuela*, en su número del mes de octubre de 2024, dedica un extenso reportaje a comentar los resultados del EREbarómetro realizado durante los pasados meses por el Observatorio de la Religión en la Escuela (ORE). En esta encuesta se pretendía recoger la opinión del profesorado de Religión de todas las Comunidades Autónomas y de los centros públicos, privados y concertados sobre cuál ha sido el impacto de la LOMLOE en la enseñanza religiosa escolar, tras dos años de implantación.

Muchas son las cuestiones que se analizan, muy interesantes para el profesorado pues son cuestiones que afectan directamente a su trabajo. Al final de este artículo, puedes consultar el pdf con el pormenorizado análisis de este EREbarómetro que realiza Carlos Esteban, director del ORE, la persona que mejor conoce en España todo lo relacionado con la asignatura de Religión y su profesorado.

En relación con las cuestiones pedagógicas, a la hora de comentar los nuevos currículos y el cambio de enfoque competencial, la valoración que se hace es mayoritariamente positiva. Para Carlos Esteban, “la pedagogía de la religión alumbró un nuevo currículo, manteniendo la perspectiva de la visión cristiana de la vida, en coherencia con las finalidades propias del sistema educativo, las nuevas exigencias del aprendizaje competencial y el perfil de salida. Para ello fue clave el diálogo y la participación”.

Las cosas no son tan positivas si se analiza la aplicación de la LOMLOE desde un punto de vista legislativo. Los resultados de la encuesta confirman los puntos de vista de FEUSO cuando se negociaba la nueva Ley de Educación, en las que criticamos

que la situación del profesorado se vería seriamente perjudicada, como así ha sido. Como escribe Carlos Esteban, “se confirma, una vez más, que se trata de decisiones políticas que generan una persistente dificultad para la enseñanza de la religión y su profesorado”. Como confirman los resultados de la encuesta, el 87% afirman que la LOMLOE “está suponiendo mayores dificultades para la ERE”.

En la encuesta, el profesorado de Religión señala por orden de importancia las siguientes dificultades: “la reducción horaria regulada en las enseñanzas mínimas, la desaparición de la alternativa que se impuso y el recorte de la evaluación en el expediente académico”.

También analiza la encuesta el estado anímico habitual del profesorado de Religión en su trabajo diario. El dato es ciertamente optimista: el 79% desempeña su trabajo con ilusión. Sin embargo, los datos cambian cuando se ha preguntado a los encuestados por la valoración que hacen de su trabajo las Administraciones y la sociedad en general. Solo un 17% se muestra valorado por la sociedad y un 11% por las Administraciones.

Ver artículo sobre  
el EREbarómetro  
en la revista  
“Religión y  
Escuela”  
(octubre 2024)

